

SR. PRESIDENTE:-Buenas noches señores y señoras ediles.-  
Estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del 6 de noviembre 2018.

-Así se procede siendo la hora 20 y 05 minutos.-  
Ponemos a consideración del Plenario el Acta 170 del pasado 30 de octubre.-  
Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Antes de dar comienzo con la Media Hora Previa vamos a dar lectura a una invitación que ha llegado a la Mesa.-

“La Dirección de Cultura de IDR tiene el agrado de invitarlo/a al espectáculo del Ballet Nacional Sodre que se presentará en Rocha dentro de su gira 2018, el día 11 de noviembre a las 18 y 30 en el Teatro 25 de Mayo”.

Para dar comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:-Gracias Presidente.-

En primer lugar queríamos traer a conocimiento del Plenario la situación que se está dando hace días en el Municipio de Castillos.-

Sus vecinos están bajo una constante humareda que viene del vertedero local, cuando en realidad el vertedero no tendría que estar prendido y en todo caso no tendría que estar prendido por tanto tiempo.-

Lo que vamos a solicitar es que se le remita la consulta al Municipio sobre el motivo por el cual está prendido, tenemos una afirmación de que no sería el vertedero en su totalidad son focos aislados, es decir son focos que ni el calor, ni ningún otro acto sin la presencia humana lo ha prendido, es decir fue alguien que lo prendió, no sabemos si a propósito o por una orden por algún tema puntual.-

Queremos saber cuál es el motivo, lo mismo hemos denunciado en otros lugares del departamento y sobre el orden que hay allí que es un verdadero desorden de todo lo que es ese vertedero, mal organizado, animales, no se contempla el tema de los recicladores. Lo mismo que hemos denunciado recientemente para el Municipio de Lascano.

Entonces queremos que esta denuncia llegue a los oídos del Municipio Local y que se trate de solucionar el tema, también vamos a pedir en cuanto a este tema, que las palabras nuestras pasen a la Dirección de Higiene del Gobierno Departamental de Rocha.-

Como otro tema señor Presidente, queríamos hablar de lo que ha sido este feriado largo que ha tenido el departamento y lo que fue el tránsito por la ruta 15 hacia La Paloma .

Hemos pedido en reiteradas ocasiones que tiempo más va a tener la obra de los puentes, ensancharlos, ha habido demoras grandes en lo que ha sido las esperas en las dos partes de la ruta que están en obras y lo que nosotros queremos saber si llegado el verano, llegada la época donde el turista visitante extranjero e interno empieza a concurrir si la ruta va a tener el mismo nivel de espera en los tramos en que está arreglándose.-

No vamos en contra del arreglo, vamos en contra de la demora y en los tiempos en que se comienzan a hacer las cosas, cuando se tendría que ser un poco más eficiente viendo el lugar donde se trata, no es lo mismo arreglar la ruta 15 el tramo que va hacia Parallé o Velázquez o que sigue hasta el empalme con Cebollatí, que arreglar la ruta 15 hacia el principal destino turístico que tiene el departamento.-

Entonces señor Presidente, lo que naturalmente queremos ver es el tiempo de obra como dijimos, y que las palabras pasen a la Dirección Departamental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Gobierno Departamental que en primera instancia fue quien publicitó la obra como si fuera propia, entonces bueno también responderá, supongo, por la obra que encargó al Ministerio.-

Y después Presidente y finalmente queríamos pedirle a Comisión e Legislación tenga a bien estudiar, darle un poco más de celeridad a un proyecto que nosotros presentamos de “Conductor Designado”, la idea de crear esa figura .-

Hace unos cuantos días atrás pasó la desgracia que a la salida de un local bailable se accidentó una pareja que iba en una motocicleta allí en la intercepción de las rutas 9 y 15 y uno de ellos perdió la vida. Casualmente a causa del alcohol y la falta de reflejos.

Lo que nosotros proponemos Presidente, que en ese proyecto de decreto está bien explicado en la exposición de motivos correspondiente, es que a la entrada de los boliches haya tanto en verano como en baja temporada, es decir en el día cotidiano de la ciudad, haya un control por parte de las autoridades departamentales de tránsito o se puede hacer un convenio con Caminera, para que se fiscalice quienes...por ejemplo una barra de personas que concurren al local quien va a ser el conductor designado a la hora después de irse y no conducir bajo los efectos del alcohol.-

Dado que hoy está la prohibición de no consumir con alcohol en sangre, lo que no está es la forma de fiscalizar de que cuando hay una fiesta o hay un evento efectivamente la persona no maneje con alcohol en sangre, es decir prohibimos, pero no vemos la manera de que eso se lleve a la práctica. Entonces lo que se propone es que se cree la figura del “Conductor Designado”, como forma de incentivo se le da una consumición gratis de bebidas sin alcohol y una cinta que lo identifica durante el transcurso del evento.

Naturalmente para que se eso del consumo gratuito también lo que hay que hacer es darle un alivio a los eventos que se hacen para que promuevan eso ¿verdad?.-

Lo que buscamos es en realidad tratar de mejorar el cumplimiento de una norma que hoy está y que nadie se preocupa por cumplirla.

Nosotros presentamos en el 2016 un proyecto, quedó encajonado y no se ha tratado, bueno lo importante es no lamentar cada vez que pasa un accidente por causa del alcohol y si tratar que por lo menos en los eventos autorizados por la Administración haya un control eficiente. Se puede hacer por cargo de privados, que se le puede cobrar el servicio, la manera que se reglamente y que se ejecute lo hará la Administración, lo cierto es que tiene que salir acá una reglamentación departamental de este Cuerpo Legislativo que ya está en una Comisión.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- A usted señor edil.-

Para continuar señora edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO:-Gracias Presidente.

Primero que nada queremos compartir un par de invitaciones, la primera es para este viernes 9 de noviembre en la Sala Eduardo Saldain del Teatro 25 de Mayo donde estará presente el diputado Gerardo Núñez que presentará su libro “Espía de la Democracia” y el sábado 10 a las 18 horas se llevará a cabo el festejo aniversario de los 98 años del Partido Comunista del Uruguay que como los últimos años lo realizamos en la Plaza Independencia.

Otro tema:

Hace unos días viajando en un ómnibus local entrando a la Pedrera, los ómnibus están obligados ahora a entrar por la primer entrada que es de balasto, que no es la principal, que se viene realizando hace dos años para que se ingrese por ese lado cuando se acerca el verano, pero lamentablemente el estado de esa calle provocó que un ómnibus del servicio local tuviera un desperfecto y rompiera.

Vamos a pedir que mis palabras lleguen al Municipio de La Paloma, al señor Intendente y al compañero Director del Obras para que esté en conocimiento de que a ver si se puede, que seguramente va a ser así, se pueda a la brevedad, porque están

obligados a entrar por esa calle, porque los Inspectores ya han estado ahí y les obliga a las empresas a entrar por esa ruta, que es la primer vía de entrada a la Pedrera.

Otro tema:

Con satisfacción, ayer la Comisión de Descentralización en su recorrida, fuimos al Municipio de Chuy y después de ahí nos invitaron a participar de un evento que se estaba realizando en el Comedor Municipal.

Concurrimos de la Comisión de Descentralización las edilas Graciela Nassi, Diana Da Silva y quien habla y la edil Graciela Techera que había concurrido con nosotros a toda la recorrida, pero no se pudo quedar a ese evento y con satisfacción vimos el trabajo que se está realizando en Chuy por diferentes autoridades departamentales y nacionales.

Era una entrega de diplomas de un curso que se hizo de panificación artesanal, 42 ciudadanos de Chuy recibieron su diploma, realmente pasamos con ellos ese momento que fue para ellos realmente muy lindo porque culminaron un año de esfuerzo y de trabajo y degustamos lo que habían hecho.

Lo importante es destacar el trabajo que se está haciendo en algunos lugares, que no necesariamente se necesitan grandes cosas, sino los Organismos del Estado presente en los diferentes lugares hace que se puedan hacer diferentes actividades y que se pueda lograr este tipo de cosas, que a la larga para muchos de ellos seguramente va a ser una forma de trabajo.

La verdad que para conocimiento de todos, Chuy es un lugar muy grande, con muchas dificultades, como todos sabemos, pero que en algunas áreas se está trabajando bien.

Simplemente eso, era para compartir con ustedes lo que vivimos en el día de ayer.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señora edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, el señor Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ. Gracias señor Presidente.

Nosotros pensábamos traerlo el martes próximo pero lo tenemos pronto.

Hace tiempo observamos con preocupación la transformación de algunos roles del estado que se han convertido nada más que en fiscalizadores, algunos podríamos hacer memoria, de hace unos años o por lo menos cuando nosotros éramos jóvenes, pero bastante más jóvenes, que allá en nuestra tierra natal en el Chuy, por ejemplo, en Dirección de Tránsito, había un inspector que se paraba en la cebrá y nos explicaba, cuando estábamos correteando y eso, cuando éramos gurises, por donde había que cruzar, porque había que cruzar por ahí, se detenía a un conductor que estaban al borde de cometer una infracción y se le advertía de eso, ¿por qué?, porque el rol del Inspector de Tránsito no era solo el de fiscalizar y recaudar, si no que era casi el educador, y que si fiscalizaba y recaudaba, pero en la medida que se iba dando el aprendizaje del conductor, hay ciertas actividades de la vida que uno no la aprende, la libreta de conducir no te da la apertura de que eres el eximio manejando, sino que la práctica, e irte encontrándote con distintas circunstancias e irte encontrando con las enseñanzas te va dando eso.

Nosotros vemos con preocupación señor Presidente, como de un tiempo a esta parte ese rol se ha ido perdiendo, y lo vemos desde el punto de vista que se solicita en algunas Instituciones públicas como liceos y escuelas, la presencia de inspectores de tránsito y vemos que bien que lo hacen allí en algunos casos, pero en otros casos, están solo para fiscalizar, se han convertido en una suerte de verdugo que lo que hace en vez de aportar a la sociedad, aporta al estado, es un rol que en vez de aportar a la sociedad, en el sentido de ir la tratando de transformar determinadas prácticas, lo que hace es recaudar y juntar plata para el estado y no se ven los inspectores, y tampoco se ven otras políticas con respecto a esto.

Si vemos que se invierte, por ejemplo en comprar autos, con cámaras hasta en las ruedas y que se te cobra muy bien para sacar la libreta y la gente pierde 17 veces

la prueba para sacar la libreta, pero la enseñanza de aprendizaje de manejo defensivo brilla por su ausencia, se da en casos especiales nada más y es todo un misterio quien la da y todas esas cosas.

El aprendizaje sobre la práctica, la enseñanza sobre la práctica no se da, recuerdo perfectamente circunstancias del tránsito en bicicleta, que te decían, por ejemplo, por ahí no, eso no se puede, usted cuando va a doblar, tiene que hacer con el brazo y no era solo hacerte una boleta.

Y vemos con preocupación que se vayan perdiendo estos roles, porque también estos roles se pierden y estas cosas importantes se pierden debido a la inoperancia del estado, del estado mismo que está mal gestionando, si bien se hacen charlas para algunos inspectores, hemos participado y trabajado en algunos liceos y escuelas, pero en la diaria del día a día no se ve.

El peatón necesita acompañamiento, no solo que te hagan la boleta, el estado, no es solo el fiscalizador, si no que es el ordenador también, el que debe darle a la sociedad el punto en común de encuentro y de funcionamiento. Tal es así que vemos así en las últimas horas, nosotros lo planteamos y pedimos información frente a las discrepancias de algunos compañeros ediles que nos decían que no teníamos nada que ver que estaba arreglado, como determinados entes del estado se van haciendo cargo de responsabilidades que son de otros entes, la seguridad le corresponde al Ministerio del Interior, ¿no?, la educación, al Ministerio de Educación y Cultura, la salud al Ministerio de Salud, no a la Intendencia, por ejemplo, una cosa es colaborar, otra cosa es hacerse cargo de esas cuestiones.

Entonces en este desdibujamiento de las responsabilidades y de los roles queda en el medio el ciudadano, que es más lo que pierde que lo que gana, porque los mismos impuestos que paga para la educación, que no se usan allí, después lo vemos, por ejemplo, en una suerte de obligación moral desde las Intendencias que tienen que apoyar determinados proyectos para arreglar patios de algunas escuelas, por ejemplo, porque el estado no se hace cargo a pesar de que tiene los fondos.

Después vemos, como por ejemplo la Intendencia se tiene que hacer cargo de Policías, porque faltan Policías y lo aplaudimos porque se necesitan Policías y caemos en el mal de lo peor, no importa como sea, nosotros señor Presidente esta reflexión nos tiene bastante preocupado, porque vamos viendo cómo se va tapando el sol con un dedo, como decía mi vieja, como se desviste un santo para vestir a otro.

Vamos a querer que nuestras palabras señor Presidente pasen a la Intendencia Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso Nacional de Intendentes y al Senador José Carlos Cardoso.

Creemos que debemos de darle a las Instituciones su rol y su importancia, si cada cual hiciera lo que le toca, seguramente todo saldría mucho mejor.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. A usted señor edil.

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Laureano Moreira.

SR. MOREIRA. Un tema que estaba preocupando a los vecinos de las zonas rurales del departamento.

Ya conocemos los problemas de salud que hay en varias de las Policlínicas de diferentes zonas rurales del departamento en la cual o en las cuales, hay falta de medicamentos, faltas de enfermeros, falta de infraestructura, falta de médicos también, no solo que son temas que ya hemos tratado a nivel de la Junta, sino que también hay otros temas importantes que están sucediendo a estas alturas de los acontecimientos. Se habla mucho de que la energía ha llegado a varios lugares, tenemos varios problemas en zonas rurales que se van a ir solucionando a la brevedad, o con el correr del tiempo.

El tema de la energía, como también el tema de la señal del celular, que es un tema importante también ya que se permite a las poblaciones de la ciudad poder tener el acceso a una buena señal de celular, hay zonas rurales en las cuales hay

problemas. Me parece que hay Entes del gobierno que han invertido mucho en ese sector, en ese rubro y en la parte rural hay muchas zonas, incluso en rutas importantes de nuestro país, en la cual hay una falta de señal del celular.

Pero todos esos temas son para más o menos ubicarnos en lo que está pasando en algunos sectores rurales del departamento, no en todos, pero si en algunos sectores.

Pero el tema que además traemos a todo esto es el que sufren algunos vecinos de la zona, que es el tema de los abigeatos, señor Presidente, el cual está siendo descontrolado, desmedido y va en aumento, ya sabemos a nivel nacional este año fueron números muy elevados, de lo que los vecinos pudieron denunciar, ya que muchos vecinos, que para ellos es normal y no denuncian, ya sabemos también que hoy día, para comprar balas hay que hacer una cantidad de papeleos.

Pero la hora de los abigeatos las armas están, las balas están, los controles no están, la Policía no está controlando bien ese tema, porque hay zonas que salen a robar y esas personas también tienen información, que es dada por ciertas personas que obtienen algo a cambio, de lo que todos conocemos que terminan siendo un poquito de corrupción.

Y bueno lo que queremos saber en base a este tema, dado que nos dejó preocupado el Ministro de Ganadería, hoy día hizo una manifestación de que el Ente que tenía que tener más control sobre todos estos temas eran las Intendencias Municipales, los Intendentes y su equipo, en el control de las ventas de carne en todas las carnicerías a nivel de todas las localidades y las ciudades.

Queríamos manifestar nuestro interés sobre este tema, queríamos también tener conocimiento de cómo se va a manejar a futuro porque vemos que también las áreas rurales cercanas a las ciudades importantes y no cercanas en zonas que son muy transitables también pero son rurales, hay falta de lo que está pasando también en la ciudad, por ejemplo en la capital del departamento hay mucha inseguridad, falta del actuar de la Policía, ya no es que los fiscales, si no que es la Policía, porque acá en la Plaza ahora el Jefe de Policía molesta, bueno entonces los molestan y se van, pero vienen para las áreas rurales donde esas molestias no existe, los patrulleros no andan, es libre transitar del pichaje, y creo que necesitamos una solución a este problema, porque si hablamos de lenguas inclusivo, hablamos de pichaje también.

Así que señor Presidente, quería que mis palabras pasen al señor Intendente para que podamos dialogar y llegar a un fin común de mejorar esta situación de ver si los dichos también del Ministro son así, de que solo las Intendencias son las que tienen mayor jerarquía para poder regular toda esta problemática.

Solicito que mis palabras lleguen al Intendente y buscar un medio de solución, ya sea con el tema de trabajar en conjunto con el Jefe de Policía y si es necesario la Guardia Rural, preocupados por la situación y que va en ascenso señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se cumplirá señor edil con su trámite, aclaro al resto de los señores ediles que para hacer uso de la Media Hora Previa del día de hoy, tienen que estar anotados antes de comenzar la Sesión, que fue el caso de los dos ediles que no están en la lista.

Quería aclarar eso, por alguna duda que tuvieran.

Bien, pasamos a los Asuntos de Trámites, señor edil Eduardo Trabuco, tiene la palabra.

SR. TRABUCO. Muchas gracias Presidente.

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, efectuamos al señor Intendente Departamental el siguiente pedido de informes:

- 1) Se sirva informar a quien pertenece el espacio físico donde funcionó a Cárcel de Rocha, actualmente desocupada.
- 2) Si es de conocimiento del jerarca, que destino se le dará a la misma, estableciendo en tal caso si la Intendencia se encuentra involucrada en alguno de los proyectos.

Otro trámite:

Don Eduardo Veiga

Presente

Próximamente se realizará en Paraguay el torneo sudamericano de paddel resaltando que dicho torneo participaran en representación de nuestro país el compañero edil Escribano Gabriel Correa.

Esto nos llena de honor y satisfacción, un rochense tiene la responsabilidad de la representación nacional en un deporte totalmente en auge.

Por tal motivo solicitamos a usted en carácter de préstamo la bandera del departamento de Rocha a fin de resaltar la presencia de este departamento en tal importante evento.

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE. Cumpliremos con su trámite.

Señora edila Diana Da Silva, para trámite, tiene la palabra.

SRA. DA SILVA. Gracias señor Presidente.

Quería en este momento manifestar las felicitaciones al Ejecutivo Departamental por la inauguración de la fuente de aguas ornamentales de la Plaza Independencia el pasado 3 de noviembre con la participación de la Orquesta Juvenil del Sodre y la coreografía de la Escuela Municipal de Danza Heber Rosa.

Pero sobre todo destacar la multitudinaria presencia de rochenses manifestando su alegría por este gran logro para nuestra ciudad.

Solicito se envíen nuestras palabras al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Cultura, a las autoridades del Sodre y a la prensa en general, manifestando nuestra gran satisfacción.

Solicito el apoyo del Cuerpo, para estas merecidas felicitaciones señor Presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A usted, la señora edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para enviar felicitaciones al Intendente, a la prensa... los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 25.-

Tiene la palabra para continuar con los trámites la señora edil Esther Solana.

SRA. SOLANA. Gracias Presidente.

Estamos pidiendo señor Presidente, que sea retirado el expediente 3647, que fue en la anterior Sesión solicite que se incluyera en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. ¿Lo está retirando señora edil?.

SRA. SOLANA. Si señor Presidente, lo estamos retirando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Sebastián Pintos para trámite.

SR. PINTOS. Lamentablemente no pude hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa, porque estaba en el lugar cinco y a las 20.05 ya había pasado mi turno.

Pero quiero realizar el siguiente trámite porque es de suma trascendencia en mérito que mañana se va a reunir la Comisión de Legislación y yo lo que pretendía en la Media Hora Previa era hacer referencia de cuál era mi entender sobre la prohibición de las carreras de galgos y sobre el proyecto, o mejor dicho el ante-proyecto presentado acá que tuve oportunidad de verlo, y después iba a solicitar que se agregara un documento que es la versión taquigráfica de la Comisión Especial con fines legislativos sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes y este documento que yo voy a solicitar que sea entregado a la Comisión de Legislación surgen las declaraciones de la Asociación de Galgueros del Uruguay, también de la Asociación de Veterinarios del Uruguay y creo que es de suma trascendencia a los efectos de regular en ese sentido.

Lo otro que creo que es de suma trascendencia en un tema que tiene, y nosotros por supuesto que estamos a favor de regularizarlo y no en forma abreviada y

sin ningún tipo de estudios solicitar que se prohíba, como lamentablemente se hizo en este recinto, hago entrega del Decreto de la Junta Departamental de Río Negro, un Decreto que es el año 2013 y en un departamento que se ha constatado que la reglamentación ha dado sus frutos.

Por eso Presidente quería que se agregar esto a la Comisión de Legislación que seguramente mañana se reúna y espero que se avance en una reglamentación, porque la verdad que prohibir esto en el departamento de Rocha solamente tendría dos consecuencias, primero que los que quieren hacer las carreras la hagan en otro departamento sin ningún tipo de normas y segundo que pasen a ser clandestinas y ahí sí no va a haber ningún tipo de control.

Por eso creo que acá lo que tiene que primar es eso.

Sr. PRESIDENTE:-Terminó su tiempo Sr. Edil.

Sr. PINTOS:-Dejarnos de hacer política barata con un tema tan importante.

Muchas gracias Sr. Presidente, y anóteme para la Media Hora Previa de la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila Rosana Piñeiro tiene la palabra.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, le vamos a solicitar a la Mesa que se curse a un pedido de informes que tiene tres partes.

Rocha, 6 de noviembre de 2018

Eduardo Veiga

PRESENTE

Por la presente, solicito a la Mesa que dé curso al siguiente pedido de informes, al amparo del Art. 284 de la Constitución de la República:

1.-¿Cuántos contratos de compra-venta se han realizado hasta el presente en los fraccionamientos 1 y 3 del padrón 1645 (Valizas – Aguas Dulces)?

2.-Se solicita la nómina detallada de los mismos con fecha y montos de las transacciones, así como el detalle de los que se encuentran en curso de pago (cuotas).

3.-En caso de haber obtenido nuevos números de padrón como resultado del fraccionamiento, se solicita un detalle de los mismo, número de solar, manzana y de ser posible se solicita que se adjunte un plano de los fraccionamientos. Fdo. Rosana Piñeiro – Edil Departamental.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, así se hará. Tiene la palabra el Sr. Emilio Rotondaro para trámite.

Sr. E. RONTONDARO:-

Rocha, 7 de noviembre de 2018.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Eduardo Veiga

Vecinos de la ciudad de Lascano, solicitan:

La vituminización de la calle comprendida desde Avda. Centenario, desde calle Hugo Paz a la intersección con Ruta 15, hasta La Virgen, tramo comprendido de aproximadamente 1500 metros, teniéndose en cuenta que se trata de uno de los accesos principales a dicha ciudad.

La reparación de 2 puentes, uno ubicado sobre Ruta 14, sobre el canal de la Empresa Valle Luna que no posee barandas y presenta serios deterioros debido a que está construido de madera y donde han ocurrido varios accidentes.

Otro de menor longitud pero que está en las mismas condiciones del anterior, ubicado a unos 100 metros de la entrada al establecimiento El Albardón.

Solicitamos que estas palabras sean remitidas al Sr. Alcalde del Municipio de Lascano y al Sr. Director de Obras de la Intendencia Departamental y al Sr. Diputado Alejo Umpiérrez.

Emilio Rotondaro- Edil Departamental

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Sr. Edil Irineu José Riet tiene la palabra.

Sr. JOSÉ RIET:- Buenas noches, era para solicitar se convoque la Comisión de Equidad y Género que en Rocha el 24 de mayo hubo una solicitud de la Mesa de Coordinación que hubo en la Casa de la Cultura. Hablando de la primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género y Violaciones.

Para que lo tenga en cuenta la Comisión a coordinar fecha.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, se hará llegar a la Comisión.

Sra. Edila Graciela Saroba tiene la palabra para trámite.

Sra. SAROBA:-Sí Presidente, vamos a pedir un pedido de informes al Sr. Intendente cuál va a ser el destino del Centro Hípico de Rocha, y la fábrica AGAR fábrica de algas conocida en el Barrio.

Cuáles van a ser los destinos de esos dos padrones Municipales y qué miras tienen en este momento frente a algunos comentarios que ha habido del destino del Centro Hípico como el de la Fábrica de Algas van a llevar un destino que no es lo que el Barrio Hipódromo quiere.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-A usted Sr. Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados.

### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-Comunica que se ha exonerado del pago del 50% por concepto de alquiler de las instalaciones del Teatro 25 de mayo a la Academia de Ballet y Danza FOUETTE.

-A CONOCIMIENTO-

2)-Luis Pini solicita exoneración tributaria de padrón 531 de Castillos.

3)-Miguel Fernández similar gestión para el padrón 11046 de Rocha.

4)-María de Castro gestiona exoneración de tributos del padrón 7858 de Rocha.

5)-María Miranda realiza trámite similar para el padrón 10505 de Rocha.

6)-Luis Pereyra solicita exoneración de tributos del padrón 4193 de Rocha.

7)-Juan Olivera similar gestión para el padrón 8065 de Rocha.

8)-Juan Santos gestiona exoneración de tributos del padrón 1649 de Castillos

9)-Ángel Fierro realiza trámite similar para el padrón 8038 de Rocha

10)-Margarita Dávila solícita exoneración tributaria del padrón. 6337 de Rocha.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-

11)-Gladys Mari realiza tramite similar para el padrón 3771 de Rocha

12)-Gladis Pérez gestiona exoneración de tributos del padrón 3505 de Rocha.

13)-Mirta Altez solicita exoneración tributaría del padrón 11348 de Rocha.

14)-Juana Rotela similar gestión para el padrón 66178 de Lascano.

15)-Nelly Echato gestiona exoneración tributaría del padrón 2457 de Lascano.

16)-Susana Parada realiza trámite similar para el padrón 54937 de Aguas Dulces.

17) Maria Domínguez gestiona exoneración tributaria del padrón 5593 de Rocha.

18)-Blanca Rodríguez solícita exoneración de tributos del padrón1427 de Lascano.

19)-Carlos Da Rosa gestiona similar exoneración del padrón 2522 de Lascano.

20)-Jorge Talayer realiza trámite de exoneración del padrón 33280 de Castillos.

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO-

Comunicaciones Generales

1)- La señora Edil María Sarachaga solicita licencia hasta el 30 de abril 2019.

-A CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Edila Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

(Se lee)

Rocha, 13 de octubre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

PRESENTE

Por la presente vengo a solicitar licencia a este Cuerpo para el período comprendido entre el 13 de octubre de los corrientes y hasta el 30 de abril de 2019 inclusive.

Saluda atentamente. Fdo. Prof. María Saráchaga

Sr. PRESIDENTE:- Para aprobar la licencia.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Consejo de Educación Inicial y Primaria contesta planteo del edil Cristián Martínez.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR-

2)-Solicitud de transferencia de chapa de taxi del señor Carlos Rocha.

-A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO-

3)-Juan Ramón Pérez solicita emplazamiento de antena de comunicaciones en La Paloma. -

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO-

4)-Solicitud de licencia presentada por de el edil Artigas Barrios hasta el próximo 15 del corriente mes.

-A CONSIDERACIÓN-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicita la Edila Graciela Nassi.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

(Se lee)-

Rocha, 1º de noviembre de 2018

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia en el desempeño del cargo de Edil de esta Junta Departamental hasta el 15 del corriente.

Lo saluda atentamente. Fdo. Artigas Barrios

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar la licencia del Edil Barrios.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

Queda aprobada la licencia.

(Continúan los Asuntos Entrados Fuera de Plazo)

5)-Nota del señor edil Artigas Barrios agradeciendo la preocupación del Legislativo por su estado de salud, ante planteo formulado por el Sr. Edil Cristian Martínez.

-TOMADO CONOCIMIENTO EL CUERPO ARCHIVESE-

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Solicito que se lea la nota del Edil Artigas Barrios.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, solicita que se lea la nota.

Se pone a consideración del Cuerpo para leer la nota que envió el Sr. Edil.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 24

(Se lee)

Rocha 01 de Noviembre de 2018.-

Sr. Presidente de Junta Departamental de Rocha

Don Eduardo Veiga

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted y al Cuerpo que preside, con el fin de agradecer el interés y preocupación por mi estado de salud manifestado en la Sesión del 23 de octubre próximo pasado y en particular al Edil Cristian Martínez por su iniciativa.

Sin otro particular les saluda muy atentamente:

Fdo. Artigas Barrios

Sr. PRESIDENTE:-Bien, Los que estén por la afirmativa para tratar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

ASUNTO INFORMADO

-POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

(Se lee)

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

ROCHA, 6 DE NOVIEMBRE 2018

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión con la asistencia de los ediles José Luis Molina, Roberto Méndez, Diana Da Silva, Nadina Fernández, Lourdes Franco, Graciela Saroba y Rosana Piñeiro.-

Asisten el señor Presidente del Legislativo y el señor Asesor Jurídico

En la oportunidad se abordaron los siguientes temas:-

-Proyecto de llamado a interesados para prestar servicios de amplificación y grabación de sesiones.-

-Se entendió pertinente mantener hasta el próximo martes su consideración.-

-Solicitud de la señora Jaqueline de los Santos Presidente de la Organización de Galgos del Uruguay para ser recibidos por el Legislativo.-

-Se resuelve invitarlos para ser recibidos en la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo en Régimen de Comisión General-

-Solicitud del Grupo de padres de niñas de nado sincronizado del Polideportivo de Rocha para que su actividad sea declarada de Interés Artística Departamental.

-Se aconseja aprobar la mencionada solicitud.-

-Solicitud formulada por la Edila Diana Da Silva tendiente a recibir a un grupo niños y padres liderados por la maestra María Alicia Martínez quienes trabajan en una investigación llamada "Tras las Huellas del Venado"

-Se resuelve favorablemente este planteo, quedando el señor Presidente fijar la fecha para este reconocimiento.-

-Planteo realizado por el Edil Ángel Silva por el cual solicita realizar un reconocimiento al joven Jorge Suierto por su participación en las Olimpíadas Gastronómicas.-

-Se realizará el reconocimiento solicitado, enviando una nota por su destacada actuación en dicho evento.-

Fdo. José L. Molina, Diana da Silva, Nadina Fernández, Lourdes Franco, Graciela Saroba y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20 y 45')

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA  
PRESIDENTE

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 171

**Sesión Ordinaria del 6de noviembre de 2018**

### **ASISTENCIAS:**

Presideel señor edil Eduardo Veigay asisten además los señores ediles: MaryNúñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Eduardo Quintana y los ediles suplentes: Ángel Silva, Grisel Caram, Graciela Nassi, Leticia Méndez, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Roberto Méndez y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Federico Amarilla, Mario Sacia, Daniel Katz, Gabriel Correy Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, María Saráchaga, Artigas Barrios, Yeanneth Puñales y Artigas Iroldi.

Alternaron los señores ediles suplentes: Martin Veiga, Miguel Acosta, Irineo Riet Correa, Vilma Olivera y Blanca Garcia.